

DIARIO DE MALLORCA

del Sábado 29 de Julio de 1809.

Sta. Marta Viuda.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 4
7 de la m.	17 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	O.	y 54 m. y 18 s.
12 del día	19 g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	OSO.	se pone á las 7
5 de la t.	19 g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	NO.	y 5 m. 12 s.

*Austria 24 de Mayo.**Carta del Emperador á su hermano el Archiduque Cárlos.*

» Mi querido Hermano : aun que ayer os he dado en persona mis mas afectuosas gracias por la gloriosa victoria que habeis ganado ; no queda con esto satisfecho mi corazon. Os las doy de nuevo , y las repetiré sin cesar , bien convencido de que aun siendo , como por el favor divino soy , Soberano de una gran Monarquía , me creo enteramente incapaz de premiar dignamente , mi querido hermano , vuestro mérito , el de vuestros compañeros de armas y el de mi valeroso ejército. Para vos , hermano querido de mi corazon , y principal apoyo de mi trono , estaba reservada la gloria de interrumpir , por la primera vez al cabo de 15 años , la buena fortuna del enemigo. Vos sois el salvador de la Patria , la qual , así como su Monarca , se os mostrarán eternamente agradecidas , y os bendecirán.

» Ayer he observado con el mas vivo placer del animoso ardor y entusiasmo de las tropas y su heroica resolucion de asegurar por medio de la victoria la independenciam de la Monarquía. No he tenido en toda mi vida momento mas dulce , ni se borrará jamas de mi memoria un espectáculo tan agradable y

extraordinario. Declaradlo así, mi querido hermano, à mi valeroso ejército, y procurad conservar en él tan buena disposición y espíritu. »

S E V I L L A.

Contextacion de los Ayuntamientos de varias Ciudades al Real Decreto de 22 de Mayo último sobre el restablecimiento de nuestras antiguas Cortes.

Son muchas las contextaciones que ha recibido de las Ciudades la Suprema Junta Gubernativa del Reyno, todas con muestras de lealtad, obediencia y júbilo por la grande obra que medita y anuncia en bien y gloria de toda la Nacion, cuya libertad y prosperidad futura y perpetua han de afianzarse en buenas leyes, y en los medios indestructibles para su observancia. Pero como sean en la mayor parte, ò sucintas contextaciones, ó casi formularias en su extension; solo se insertarán aquellas que, á las expresiones de respeto y de gratitud, acompañen apreciables y discretas reflexiones.

Carta de la Ciudad de Xerez de la Frontera.

» Señor: Los diputados y Síndico Personero del Comun de esta Ciudad exponen á V. M., con el mas profundo respeto: Que sin embargo de no haberse comunicado al Ayuntamiento el Real Decreto de V. M., su fecha en Sevilla á 22 de mayo, sobre la formacion de Cortes, (*) no pueden dexar de rendir á V. M. las gracias mas expresivas, no solo por la organizacion de tan augusta Asamblea, sino tambien por su infatigable zelo en beneficio de la Nacion.

» A la verdad, Señor, no puede ménos de ser admirable en la Europa, que en medio de las agitaciones y peligros que cercan á V. M. en esta guerra, única en los anales del mundo, se emplee V. M. con una mano en rechazar la agresion de un enemigo tan injustos como poderoso; y con otra se desvela en abrir los cimientos de la gloria futura del Estado con la restauracion y mejora de sus leyes constitucionales, con la reintegracion de los derechos de los

(*) *Se le comunicó inmediatamente.*

ciudadan
por su
la orga
y con la
venir su
» S
po anti
V. M.
con que
do al fe
redimir
gion, su
exigen d
nacion d
arrancar
bien, lo
que sábi
to de to
» N
mientos
V. M.
siderabl
el térmi
cidad d
por la c
navigar
con que
joyas m
industri
ahora à
sentimi
efectos
» E
nándose
de Xere
miento
manifes

ciudadanos, con los sufragios proporcionados y respectivos que por su órden exigen la razon y la verdadera sabiduria para la organizacion de un cuerpo representativo de las Españas, y con la tan profunda como permanente seguridad que debe prevenir su conservacion.

» Si las circunstancias presentes son tan distintas del tiempo antiguo, segun sabia y enérgicamente lo ha manifestado V. M. con repeticion, la sangre y sacrificios prodigiosos con que cada familia de ella ha concurrido, y está concurriendo al feliz éxito de esta tan terrible como inaudita lucha para redimir de la cautividad del mayor tirano del mundo su religion, sus propiedades, sus derechos y su moribunda libertad, exigen de justicia tener una parte proporcionada para la coronacion de sus triunfos en la formacion de un Cuerpo sabio que, arrancando el mal, proporcione el bien, y que mejorando el bien, lo tenga asimismo conservado y defendido en un centro que sábia y autorizadamente vigile y remueva el acometimiento de todo mal.

» No hay aplausos, Señor, no hay aplausos ni agradecimientos que dignamente se puedan tributar á la excelsa fatiga de V. M.: por eso esta Ciudad de Xerez, que por el número considerable de su vecindario, por la aptitud de sus naturales, por el término dilatado de 63 leguas en circunferencia, por la feracidad de su campiña, por la produccion de toda clase de frutos, por la crianza de ganados, por su situacion á las márgenes del navegable rio Guadalete, y por otras apreciables circunstancias con que la dotó abundantemente la naturaleza, forma una de las joyas mas brillantes de la nacion española, sin que el arte, la industria, y la instruccion publica se hayan determinado hasta ahora á su verdadera prosperidad, se halla penetrada de unos sentimientos muy eficaces y congratulatorios por los admirables efectos que espera de aquella grande y magnífica obra.

» Por lo tanto, suplican rendidamente á V. M., que dignándose admitir esta reverente exposicion en nombre del pueblo de Xerez, se sirva disponer se comuniqué á su ilustre Ayuntamiento el insinuado Real Decreto, que espera con ansia, para manifestar su cordial gratitud y reconocimiento á los inexpressa-

Bles beneficios de V. M. Xerez de la Frontera 6 de Junio de 1809. = Señor : A L. P. de V. M. = Francisco Bertevin. = Juan Josef Velarde. = Miguel Picado. = Lorenzo Constantino Giacosa. = Francisco Xavier de Ocharán.

NOTICIAS PARTICULARES.

Ya no podemos esperar de cada dia mas que noticias lisonjeras , que nos prometan el próximo fin del ambicioso Corso. Su traicion y alevosia con la España y su Monarca ha encendido la tea destructora de la discordia , y mil muertes han salido del seno de la tierra à derribar el monstruo de la impiedad y todo su poder. El amor á la virtud , el patriotismo , y el zelo por la religion , han derramado en toda la Europa el espíritu de la justa venganza , y han armado el brazo de cada uno de los habitantes de esta hermosa parte del Universo que no descansará hasta no haber vengado los ultrages del santuario , del trono , y de la humanidad. Todo respira guerra , y todo pronostica desolacion y muerte á los miserables esclavos del pérfido tirano , y á este mismo opresor , que no respira sino crímenes y horrores contra la humanidad y aun contra el cielo mismo.

El cielo empero se ha armado de venganza , y ya no quiere permitir que existan esos monstruos , oprobio de su especie , que asi han ultrajado su excelsa magestad. En aquel mismo dia , que para los fieles servidores de nuestra santa y adorable Religion es el del consuelo y de las gracias , en el dia 16 de este mes , consagrado en honor de la Bienaventurada Virgen Maria baxo la advocacion del Carmen , han sido derrotados perseguidos y amedrantados los fieros opresores de Gerona , y por la especial asistencia de esta divina Madre de los consuelos y de los afligidos , ha queda esta Ciudad libre del cerco de que estaba asediada. Los enemigos perdieron 8 mil hombres en la accion , y el impío y desalmado Lechi estaba reservado para fenecer en dia tan santo por un casco de bomba , justo castigo de sus atrocidades sanguinarias. Así lo ha declarado el Patron Gabriel Felio , que llegó aqui ayer desde Mataró de donde salió el dia 25.